

30 de julio de 2024

**A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD
MENONITA – VITAL**

RE: IMPLEMENTACIÓN MEDICAMENTOS EN EL SUBFORMULARIO DE HIV/SIDA

Estimado(a) proveedor(a):

Nuestro compromiso es mantenerlos al tanto de la información más importante relacionada al Programa de Salud del Gobierno VITAL. Acompañamos la **Carta Normativa 24-0621-B**.

Desde el 1 de julio del 2024 entró en vigor el subformulario de medicamentos conforme a los requisitos federales del “*Outpatient Prescription Drug Coverage*”. Estos medicamentos estarán disponibles bajo la red del Plan Vital incluyendo aquellas que sirven bajo el programa de *ADAP* de Ryan White, Part B del Departamento de Salud y que igualmente son parte de la red.

Para cualquier pregunta relacionada a este particular pueden comunicarse al:

Centro de Servicio al Proveedor

1-855-297-0140 (libre de cargos)

lunes a viernes

7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Cordialmente,



Carmen A. Gómez Rivera
Directora Utilización



Dr. Héctor Casas, Jr
Principal Oficial Médico

Anejo: CN 24-0621
CN 24-0621-B